

PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PSICOLOGA/O	COMPLEJIDAD: NIVEL CENTRAL
AGRUPAMIENTO: PF	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<p>Planificar, coordinar y evaluar políticas públicas, programas y líneas de acción estratégicas de la Dirección Provincial de Salud Mental Comunitaria, mediante la articulación intersectorial e interministerial. El propósito del puesto se centra exclusivamente en la <b>gestión técnico-administrativa, el diseño de proyectos y la rectoría</b>, orientados a la transformación del modelo de atención según el Plan Provincial de Salud 2024-2027, bajo el marco legal vigente y una perspectiva de Derechos Humanos, Interculturalidad y Salud Mental Comunitaria.</p>	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, implementar y evaluar programas, planes y proyectos institucionales para el abordaje de las problemáticas prevalentes en salud mental y consumos problemáticos.</li> <li>2. Elaborar propuestas normativas, protocolos procedimentales y guías de práctica de gestión dentro de su ámbito de competencia.</li> <li>3. Desarrollar e implementar mecanismos, indicadores e instrumentos de monitoreo para evaluar el impacto de las líneas de trabajo y definir estrategias de mejora continua.</li> <li>4. Promover y coordinar espacios participativos, deliberativos y reflexivos para la generación de acuerdos y redes de trabajo entre los equipos de salud de la provincia.</li> <li>5. Fortalecer la articulación intersectorial e interministerial (Educación, Desarrollo Social, Justicia, etc.) para un abordaje integral e integrado de la salud en el territorio.</li> <li>6. Coordinar y dar soporte técnico a los equipos locales, zonales y referentes de programas o talleres de la provincia.</li> <li>7. Supervisar y optimizar los registros y la obtención de datos de las actividades del área, promoviendo el uso de herramientas digitales institucionales.</li> <li>8. Analizar la información epidemiológica y de gestión generada para la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.</li> <li>9. Planificar acciones que favorezcan la interdisciplina y la continuidad de cuidados en el territorio, erradicando las lógicas manicomiales y asistencialistas aisladas.</li> <li>10. Garantizar que todas las acciones diseñadas se ajusten estrictamente a la legislación vigente (Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, Ley Provincial N°3182, Ley de Prevención del Suicidio, Derechos de los Pacientes, etc.).</li> <li>11. Promover y coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de las líneas de trabajo de la Dirección de Salud Mental y Adicciones</li> <li>12. Elaborar propuestas de normativas procedimentales, dentro de su ámbito de competencia.</li> <li>13. Elaborar los mecanismos e instrumentos de evaluación de los mismos. Definir estrategias de adecuación de tareas de acuerdo a los resultados evaluados.</li> <li>14. Participación en actividades programadas/establecidas por la Dirección Provincial de salud mental comunitaria del Ministerio de Salud.</li> </ol>	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y requerimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer Título de Lic. En Psicología/Psicólogo, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. <b>(Preferente)</b></li> <li>• Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Contar con matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Psicología de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. <b>(Excluyente)</b></li> </ul>	

Otros requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). <b>(Excluyente)</b></li> </ul>			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
<b>Responsabilidad:</b> Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
<b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
<b>Iniciativa - Proactividad:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	
Bonificaciones			
Convenio Colectivo de Trabajo vigente			